



DECRETO ALCALDICIO N° 2042
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N.1993 DEL 30 DE JUNIO DEL 2016.
REQUINOA, 06 JUL 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, se hace necesario dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°1993 de fecha 30 de JUNIO de 2016, que aprueba ADQUISICION DE UNIFORME, por error al no considerar el impuesto IVA El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

DEJESE SI EFECTO, Decreto Alcaldicio N° 1993 de fecha 30 de JUNIO de 2016, que aprueba ADQUISICION DE UNIFORME, por error al no considerar el impuesto IVA y Cancelar OC 3664-209-CM16 a través del portal www.mercadopublico.cl.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)